

Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2021-0045-ME

Quito, D.M., 03 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Ruben Dario Espin Zapata
Viceministro de Hidrocarburos

Sr. Ing. Hernando Efraín Merchán Manzano
Viceministro de Electricidad y Energía Renovable

Sr. Ing. Juan Carlos Ochoa Ramón
Viceministro de Minas, Encargado

Sra. Maria Elena Hurtado Muñoz
Subsecretaria de Territorio y Seguimiento Ambiental

Sra. Mgs. Katerine Alexandra Solorzano Martinez
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Mirian Del Pilar Rivera Guillen
Coordinadora General Administrativa Financiera

Srta. Mgs. Paola Andrea Pazmiño Chiriboga
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. Alfredo Mauricio Almeida Navarro
Coordinador Zonal Norte

Sr. Mgs. Jaime Fernando Martinez Hernandez
Coordinador Zonal Centro

Srta. Abg. Maria Eugenia Loor Cevallos
Coordinadora Zonal Litoral

Sr. Ing. Fernando Tulio Valencia Guaricela
Coordinador Zonal Centro Sur

Sra. Abg. Ligia Maria Montaña Zapata
Coordinadora Zonal Sur, Encargada

ASUNTO: Conformación Equipo Institucional Rendición de Cuentas 2020

De mi consideración:

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone la conformación de instancias de participación en todos los niveles de Gobierno, a fin de fortalecer la democracia participativa a través de la implementación de mecanismos permanentes que permitan ejercer los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social señala la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas.



Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2021-0045-ME**Quito, D.M., 03 de marzo de 2021**

El Art. 94 de la norma ibídem establece que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, de conformidad con la Ley.

El CPCCS emitió la **Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva**, vigente desde septiembre de 2014, y publicada en su sitio web institucional, para facilitar el cumplimiento de esta obligación legal, que es a la vez un derecho ciudadano, con el conocimiento y las herramientas para ello.

Con la finalidad de llevar a cabo el referido proceso, este Despacho Ministerial dispone la conformación del equipo institucional de Rendición de Cuentas 2020, conforme a los documentos que se remiten en adjunto; y, a la vez, se designa a la titular de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica para presidirlo, y actuar como responsable institucional del proceso, así como para organizar su ejecución con los titulares de las demás unidades ministeriales que lo componen.

Por su parte, los titulares de las unidades ministeriales que conforman el equipo institucional de Rendición de Cuentas 2020 coordinarán con sus unidades internas y entidades sectoriales, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, para generar, revisar, validar, consolidar y reportar la información necesaria para incluirse en el informe de Rendición de Cuentas que se difundirá a la ciudadanía, así como la ejecución de las demás actividades correspondientes, para lo cual designarán a una contraparte permanente con poder de decisión para la correspondiente coordinación con la responsable institucional.

Finalmente, solicito que se comunique de manera formal a la responsable institucional de este proceso, el nombre del/de la referido/o delegado/a permanente de las unidades a su cargo, para la ejecución del cronograma inicial que se adjunta al presente, y las demás acciones que se definirán una vez que el CPCCS efectúe la emisión de directrices específicas para este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. René Ortiz Durán

MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Anexos:

- MERNNR - Conformación Equipo Rendición de Cuentas 2020
- MERNNR - Cronograma Inicial Rendición de Cuentas 2020
- CPCCS - Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva

Copia:

Sr. Ing. José Antonio Gálvez Castillo
Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

JG/KS